

# HOJA DE RESUMEN DE COTIZACIÓN

SERNAC recomienda simular y/o cotizar en al menos 3 instituciones para obtener una mejor oferta

Sin sello SERNAC

Estimado(a) Sr(a). [Nombre y Apellido]

[NOMBRE y/o MARCA PROVEEDOR]

Este documento contiene información sobre el crédito hipotecario que está cotizando. El formato ha sido diseñado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y SERNAC, y es entregado a Ud. en cumplimiento de la Ley N° 19.496.

Fecha de Emisión:

DD-MM-AAAA

Plazo de vigencia:

XX días hábiles

## CONDICIONES DEL CRÉDITO COTIZADO

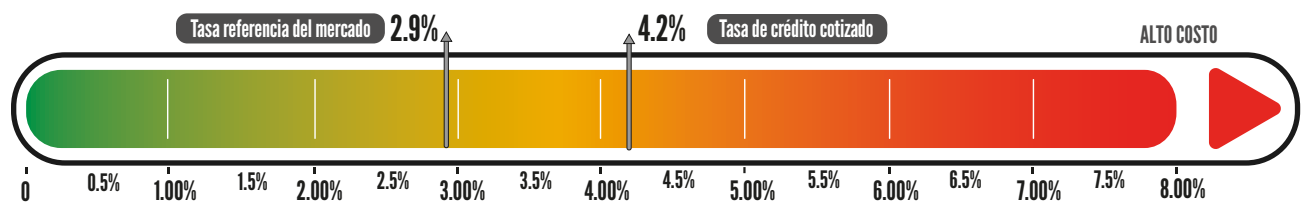
Monto cotizado	2.672 UF (\$74.540.117)
Pie	668 UF (\$18.635.029)
Plazo y dividendos a pagar	30 años (360 dividendos)
N° de meses de gracia*	2
Tipo de tasa de interés	Fija
Tasa de interés anual	4,2%
Valor del dividendo con seguros	13,68 UF (\$381.484)
Valor del dividendo sin seguros	12,76 UF (\$355.890)
Gastos operacionales**	60,56 UF (\$1.452.390)
Carga Anual Equivalente (CAE)	4,67%
Costo Total del Crédito (CTC)	4.923 UF (\$137.334.069)

\*Tenga presente que los meses de gracia tienen un costo para usted.

\*\*Los gastos operacionales son cobros relacionados con: la tasación del inmueble; estudio de títulos; trámites notariales; inscripción en el Conservador de Bienes Raíces e impuestos. Este valor puede variar al momento de la contratación.

## INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DEL MERCADO DE CRÉDITO HIPOTECARIO

La siguiente gráfica muestra que la tasa de interés referencial del mercado para créditos similares al suyo otorgados en [mes] del año [20XX] fue [TASA DE REFENCIA DEL MERCADO], mientras que su tasa de interés es [TASA DE INTERÉS ANUALIZADA].



• La tasa de interés referencial del mercado es publicada por SERNAC en base a datos CMF, considerando créditos bancarios de un monto y plazo similares al suyo, cursados durante XXXX de 20[XX]. **Esto es solamente un dato referencial para que Ud. compare y cotice.**

• Las tasas de interés varían en el tiempo y la tasa ofertada a Ud. estará determinada por la evaluación de riesgo que efectúe cada institución al momento de la cotización.

Si a Ud. le ofrecen un crédito hipotecario a la tasa referencial de mercado, manteniendo las demás condiciones del crédito cotizado, obtendría un ahorro de:

**POSIBLE  
AHORRO TOTAL**

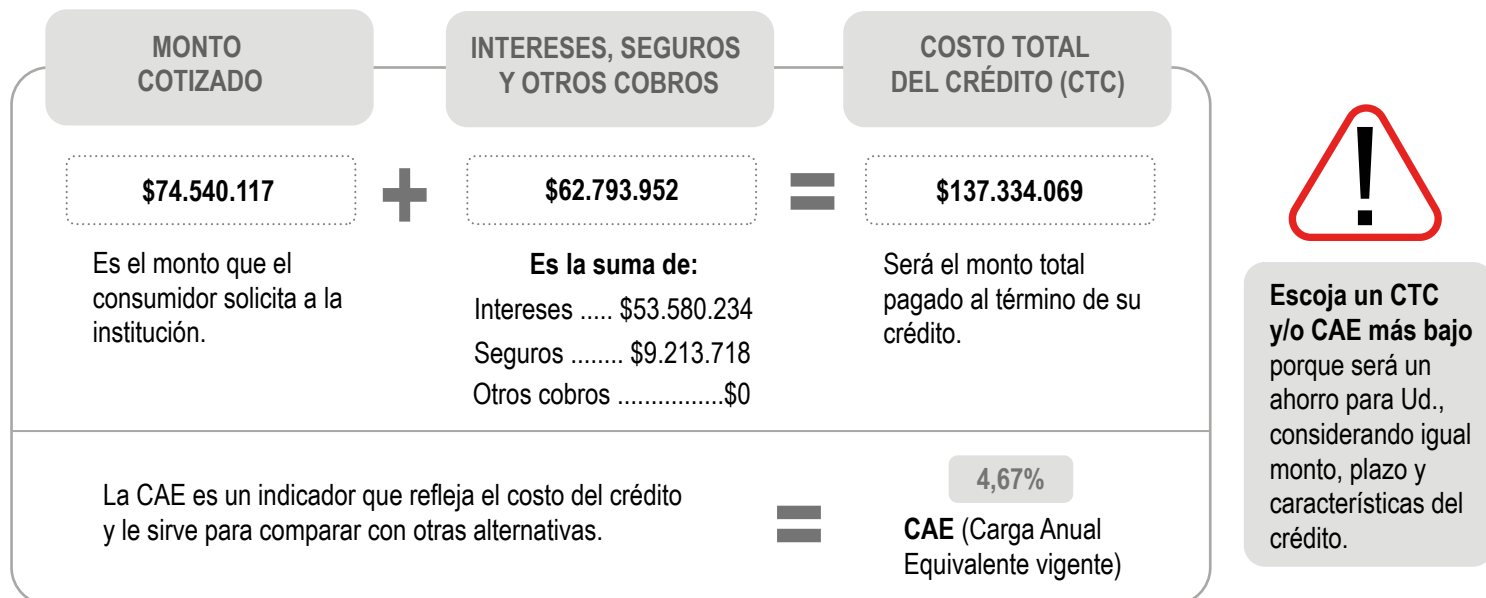
**\$ XXX.XXX**

### RECUERDE:

El ahorro informado también puede variar al cambiar otras condiciones del crédito, como los seguros. Por lo tanto, el SERNAC recomienda simular y/o cotizar periódicamente y comparar en base a la Carga Anual Equivalente y el Costo Total del Crédito.

## INFORMACIÓN PARA COMPARAR LAS CONDICIONES DEL CRÉDITO COTIZADO

Para comparar distintas ofertas de crédito, es importante entender qué determina el costo total del crédito y cómo agregar los distintos componentes de tal costo. En esta gráfica, puede revisar los componentes del crédito cotizado.



Los valores son referenciales a la fecha de emisión. Valor U.F. = \$27.892,17

## PASO A PASO PARA BUSCAR Y COMPARAR OFERTAS DE CRÉDITO

Esta es la lista de pasos que puede seguir para simular y/o cotizar otras opciones en el mercado

- Lea y guarde esta hoja para comparar con otras ofertas. Esta hoja tiene una **vigencia de a los menos 7 días hábiles bancarios**.
- Simule** una oferta crediticia por el mismo monto cotizado en varias instituciones financieras y/o en el sitio web de la Comisión Para el Mercado Financiero ([www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)). Recuerde que esas condiciones serán referenciales y podrían variar de acuerdo a su riesgo comercial.
- Solicite** una cotización en al menos 3 de las entidades financieras con las mejores condiciones en el simulador: menor Carga Anual Equivalente (CAE) o menor Costo Total del Crédito por pagar (CTC).
- Acepte** la cotización con las mejores condiciones dentro del plazo de vigencia enviando su aceptación por escrito.
- Verifique** que las condiciones del contrato sean las acordadas en esta hoja según lo exige la Ley.

## SEGUROS ASOCIADOS A SU CRÉDITO HIPOTECARIO

Los seguros de desgravamen e incendio son obligatorios

**RECUERDE:** Ud. siempre puede buscar otras ofertas de seguros obligatorios y/o voluntario

### 1. Desgravamen

Costo mensual	0,33 UF (\$9.072)
Nombre proveedor	COMPAÑIA CHILENA DE VIDA S.A.
Fecha de renovación	23-12-2021
Nº de póliza	POL30527
Cobertura	Cubre el monto adeudado del crédito y hasta 3 dividendos morosos, a la fecha de fallecimiento del asegurado.

## 2. Incendio

Costo mensual	0,59 UF (\$16.521)
Nombre proveedor	CHILENA SEGUROS S.A.
Fecha de renovación	23-12-2021
Nº de póliza	POL30527
Cobertura	Paga los daños materiales del bien inmueble, a causa de sismo o incendio y otros adicionales, de acuerdo al monto del siniestro y hasta el monto indicado en la tasación del inmueble (monto asegurado).

## 3. Desempleo

Costo mensual	0,50 UF (\$14.053)
Nombre proveedor	ZURICH SANTANDER SEG. S.A
Fecha de renovación	23-12-2021
Nº de póliza	5000000226
Cobertura	Cubre cuotas del crédito en caso de declararse con incapacidad temporal o desempleo voluntario.

## INFORMACIÓN SOBRE LA HIPOTECA DE ESTE CRÉDITO

### Tipo de hipoteca del crédito cotizado: Específica



La Ley de Protección del Consumidor establece que por defecto la hipoteca debe ser específica. Para que pueda ser general Ud. debe solicitarlo de manera expresa y por escrito.

Una vez pagado este crédito, se deberá alzar la hipoteca en los términos de la ley N° 20.855.

### ¿Qué tipo de hipotecas existen?

- **Hipoteca específica:** El inmueble garantiza sólo este crédito hipotecario, sin perjuicio que el inmueble pueda ser hipotecado para garantizar otras obligaciones de su propietario, incluso con esta misma institución financiera. Asimismo, Ud. sólo podrá vender el inmueble, mediante autorización del acreedor o habiendo pagado las obligaciones garantizada por su hipoteca. Si usted no cumple con el pago oportuno de este crédito, su inmueble podría ser rematado.
- **Hipoteca general:** El inmueble garantizará el pago de todas las deudas presentes y futuras con la misma institución, ya sea en créditos de consumo, líneas de crédito, tarjetas de crédito o como aval de alguna obligación impaga. Asimismo, Ud. sólo podrá vender el inmueble, mediante autorización del acreedor o habiendo pagado todas las obligaciones garantizadas por su hipoteca. Si usted no cumple con el pago oportuno de este crédito, su inmueble podría ser rematado.



Por Ley las Hojas de Cotización deben tener una vigencia de a lo menos 7 días hábiles bancarios.

Esta Hoja de Cotización tiene una vigencia de XX días hábiles bancarios. Para aceptar o rechazar la Cotización debe responder al siguiente correo electrónico [xx@xx.cl](mailto:xx@xx.cl) o acercarse a alguna sucursal del Proveedor.